

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total de 6.729.148 pesetas.

5. *Garantías provisionales:* 134.583 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Unidad de Contratación del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- b) Domicilio: Gran Vía de San Francisco, 4 ó 6.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28005.
- d) Teléfono: 91-347 60 46.
- e) Telefax: 91-347 63 04.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación económica: No se exige.
- b) Otros requisitos: No.

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el cierre del Registro General del veintiséis día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Gran Vía de San Francisco, 4 ó 6, planta baja, 28005 Madrid.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Organismo: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- b) Domicilio: Oficinas Centrales, salón de actos, planta primera, de Gran Vía de San Francisco, 4 ó 6, 28005 Madrid.
- c) Fecha: A partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación de presentación de ofertas; el día y la hora se anunciarán en el tablón de anuncios del organismo con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

10. *Otras informaciones:* No.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1997.—El Director, P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 17). Alberto Ruiz del Portal Mateos.—29.227.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00422/2302/1096-T.A., para adquisición de material fungible para el Servicio de Cuidados Médicos Intensivos.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 24 de febrero de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de material fungible para el Servicio de Cuidados Médicos Intensivos del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

«Abbott Laboratories, Sociedad Anónima»: 278.200 pesetas.

«Air Liquide Medicinal, Sociedad Anónima»: 997.454 pesetas.

«Arrow Iberia, Sociedad Anónima»: 1.762.000 pesetas.

«Bard de España, Sociedad Anónima»: 290.194 pesetas.

«B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 11.288.000 pesetas.

«Boston Scientific, Sociedad Anónima»: 500.760 pesetas.

«Cardiva, Sociedad Limitada»: 5.313.700 pesetas.

«Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima»: 292.500 pesetas.

«Datex Engstrom Ibérica, Sociedad Limitada»: 750.000 pesetas.

«Suministros Distribuciones Sanitarias (DISA)»: 269.868 pesetas.

«Ilundain Suministros Hospitalarios, Sociedad Limitada»: 423.720 pesetas.

«Izasa, Sociedad Anónima»: 2.668.000 pesetas.

«Johnson & Johnson, Sociedad Anónima»: 3.853.070 pesetas.

«Tecnica Médica Mab, Sociedad Anónima»: 90.000 pesetas.

«Med. Analítica y Con. Mac, Sociedad Anónima»: 973.000 pesetas.

«Prim, Sociedad Anónima»: 860.000 pesetas.

«Productos Palex, Sociedad Anónima»: 915.000 pesetas.

«Sandoz Nutrition, Sociedad Anónima»: 99.500 pesetas.

«Siemens, Sociedad Anónima»: 957.000 pesetas.

Importe total aproximado: 32.581.966 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 26 de febrero de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.815.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00445/2302/1096-T.A., para adquisición de material de curas para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 17 de marzo de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de material de curas para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

«Amebil, Sociedad Anónima»: 952.080 pesetas.

«Indas, Sociedad Anónima»: 2.502.500 pesetas.

«Mac, Sociedad Anónima Med. Analítica Cons»: 45.600 pesetas.

«Suministros Hospitalarios, Sociedad Anónima»: 5.899.750 pesetas.

Importe total aproximado: 9.399.930 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 17 de marzo de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.816.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00446/2302/1096-T.A., para adquisición de equipos para el Servicio de Almacén General.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 21 de marzo de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de equipos para el Servicio de Almacén General del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

«Abbott Laboratories, Sociedad Anónima»: 11.486.785 pesetas.

«Amebil, Sociedad Anónima»: 359.520 pesetas.

«B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 16.887.000 pesetas.

«Ojarso Bexen, Sociedad Cooperativa»: 748.000 pesetas.

«Quimbacter, Sociedad Limitada»: 960.000 pesetas.

Importe total aproximado: 30.441.305 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 21 de marzo de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.811.

Resolución del Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 110/20/1/00530/2302/1196-T.A., para adquisición de material fungible y arrendamiento de monitores para el Servicio de Hemodiálisis.

Don Joaquín Estévez Lucas, Gerente del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (Resolución 1060/1996), resolvió con fecha 1 de abril de 1997, adjudicar el concurso público para la adquisición de material fungible y arrendamiento de monitores para el Servicio de Hemodiálisis del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián, a las empresas que se detallan a continuación:

«Antor Médica, Sociedad Limitada» (CAC 235): 398.400 pesetas.

«Nephro-Control, Sociedad Anónima» (CAC 202): 3.050.000 pesetas.

(CAC 235): 43.206.680 pesetas.

«Izasa, Sociedad Anónima» (CAC 235): 3.961.580 pesetas.

Importe total aproximado: 50.616.660 pesetas.

La adjudicación de la presente contratación se ha realizado por precio unitario, según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, artículo 173.1.a), y el apartado 12.6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 1 de abril de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ángel Abad Oliva.—28.813.